

# **Dirección General de Protección Civil fortalece funcionamiento de Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos 29/MAYO/2018**

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez, presidió la Socialización de la Ley General de Protección Civil, Plan Nacional de Protección Civil y el Plan Invernal 2018, dirigida a los miembros de las instituciones de la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos con el fin de fortalecer sus funciones en beneficio de la población en caso de una emergencia.



El Plan Nacional de Protección establece la coordinación interinstitucional como uno de los aspectos más importantes para la atención de emergencias, donde la prioridad de la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos es garantizar la conectividad y funcionamiento de los servicios

vitales; como: carreteras, agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte, comercio y todo lo que implique el funcionamiento del país.



La infraestructura productiva y la infraestructura crítica del país en caso de desastre, requiere que se tengan previstas alternativas de solución, de tal forma que no cese la actividad productiva, por lo que se necesita contar con planes previos que optimicen la toma de decisiones, la coordinación de las instituciones del Gobierno Central y de la empresa privada, en especial del área de la construcción para dar una respuesta eficaz y eficiente, a fin de recuperar los servicios básicos y rehabilitar la infraestructura necesaria que facilite las operaciones de respuesta para la población afectada.

Entre los representantes de esta Comisión se mencionan: Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Asociación de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), y la Compañía de Distribución Eléctrica del Sur; entre otras.

---

San Salvador, martes 29 de mayo de 2018 – 12:00 horas

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /  
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-7300